

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 011 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 – OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

REALIZAR EL PROYECTO “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2022.”

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2.	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	5
2.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	6
2.1.1.	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	6
2.1.1.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	6
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.1.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	6
2.1.1.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	6
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	6
2.1.2.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	6
2.1.2.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	7
2.1.2.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	7
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
2.1.2.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	7
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	7
2.1.3.	DOTAESCOL S.A.S.	7
2.1.3.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	8
2.1.3.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	8
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	9
2.1.3.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	9
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	9
2.1.4.	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	9
2.1.4.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	9
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	9
2.1.4.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	9
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	9
2.1.4.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	10
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	10
2.1.5.	UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	10
2.1.5.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	10
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	10
2.1.5.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	10
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	10
2.1.5.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	10
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	11
2.1.6.	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	11
2.1.6.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	11
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	11
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	11
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	12
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	12
2. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	12
3. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	13
4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	13
4.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS	13
4.1.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)	14
4.1.1.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)	14
4.1.1.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	14
4.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	14
4.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)	14
4.1.2.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)	15
4.1.2.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	15
4.1.4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	16
4.1.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)	16
4.1.4.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)	16
4.1.4.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	16
4.1.5. UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	17
4.1.5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)	17
4.1.5.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)	17
4.1.5.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	17
4.1.6. CI WARRIORS S.A.S.	18
4.1.6.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)	18
4.1.6.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)	18
4.1.6.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	18
5. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	18

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR EL PROYECTO “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2022”** y cuyo cierre se efectuó a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>12/09/2023</u> <u>3:00p. m.</u>	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	Correos recibidos en fecha 11/09/2023: 4:54 PM 4:54 PM 4:55 PM 4:55 PM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	N/A	Correos recibidos en fecha 11/09/2023: 5:18 PM 5:22 PM 5:22 PM 5:23 PM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		DOTAESCOL SAS	N/A	Correos recibidos en fecha 12/09/2023: 8:00 AM 8:09 AM 8:12 AM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	N/A	Correos recibidos en fecha 12/09/2023: 12:38 PM 12:45 PM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				12:51 PM			
5		UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11 2023	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS COLCONDI SAS (PARTICIPACIÓN 60%) GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS (PARTICIPACIÓN 40%)	Correos recibidos en fecha 12/09/2023: 2:23 PM 2:31 PM 2:35 PM 2:36 PM 2:37 PM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		CI WARRIORS COMPANY SAS	N/A	Correos recibidos en fecha 12/09/2023: 2:33 PM 2:34 PM 2:34 PM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

El día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) a través de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo la audiencia de cierre y lectura de las ofertas recibidas, en la que se procedió a revisar que los oferentes hubiesen aportado junto con su oferta, la garantía de seriedad de esta y, acto seguido, se procedió a dar lectura del valor del ofrecimiento económico. Frente a este último se solicitó a los oferentes indicar la contraseña del documento cifrado, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia publicados.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR EL PROYECTO “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2022”**, se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE / SUBSANAR”**, que se muestran en la tabla relacionada a continuación, dentro del plazo otorgado para subsanar:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P01	JOSE SADY SAUVITA ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple
P02	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	No cumple / Subsananar	Cumple	Cumple
P03	DOTAESCOL S.A.S.	No cumple / Subsananar	Cumple	Cumple
P04	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	No cumple / Subsananar	Cumple	Cumple
P05	UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	No cumple / Subsananar	Cumple	Cumple
P06	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	No cumple / Subsananar	No cumple / Subsananar	No cumple /Subsananar

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a los proponentes conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. JOSÉ SADY SUAVIDA ROJAS

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	19/09/2023 5:10 p.m.	1. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.15, la certificación de participación de accionistas deberá ser suscrito por el revisor fiscal.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsana en debida forma, allegando el certificado suscrito por el revisor fiscal.	20/09/2023 6:09 p.m. gerenciacomercial@industriascruz.com.co	CUMPLE

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. DOTAESCOL S.A.S.

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P3. DOTAESCOL S.A.S	19/09/2023 5:11 p.m.	1. Dentro del certificado de existencia y representación se hace referencia que el representante legal será designado para un término de 1 año por la Asamblea General de accionistas, debido a que dentro del mismo no se evidencia la vigencia de la representación legal de este, se requiere que alleguen acta emitida por la Asamblea General de accionistas dentro de la cual avalen que el representante legal que se encuentra inscrito en la cámara de comercio está vigente a la fecha del cierre del proceso.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente allegó acta extraordinaria de junta de socios con fecha posterior al cierre de recibo de propuestas. En tal sentido, se da aplicación a lo establecido en el numeral 5.6. - Causales de rechazo-, literal A, la cual señala: "a. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y	21/09/2023 3:58 p.m. administrador@serlecomsa.com	NO CUMPLE / RECHAZADO

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
		<p>2. De acuerdo con el numeral 6.1.8 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES de los términos de referencia, y conforme al anexo No. ANEXO No. 10 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, el proponente deberá indicar que se encuentra en situación de cumplimiento correspondiente a los últimos seis (6) meses, tal y como está en el anexo publicado del proceso. En tal sentido se solicita subsanar.</p> <p>3. De acuerdo con el numeral 6.1.9- Garantía de Seriedad de la propuesta-, conforme al numeral 3 se requiere que ajusten la póliza, toda vez que la vigencia debe ser a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y la indicada dentro de la póliza corresponde a dos (2) días después del cierre del proceso. En tal sentido, se solicita subsanar la garantía de seriedad de acuerdo con las condiciones establecidas anteriormente.</p> <p>4. De acuerdo con el anexo No. 20 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS, el proponente deberá allegar el certificado debidamente diligenciado. En tal sentido, se solicita subsanar.</p> <p>5. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.15, la certificación de participación de accionistas deberá ser suscrito por el revisor fiscal.</p>	<p>técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p> <p>2. El proponente subsanó en debida forma toda vez que adjuntó el certificado conforme a lo requerido.</p> <p>3. El proponente allegó la garantía de seriedad de la oferta conforme al plazo estipulado para la subsanación. Sin embargo, dentro de la revisión se evidencia que la póliza aportada inicialmente con la oferta no es la misma presentada dentro de los documentos de subsanación. Así las cosas, se da aplicación a lo establecido en el numeral 5.6. - Causales de rechazo-, literal A y literal S, los cuales señalan respectivamente: "a. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes" y "s". Cuando con la presentación de aclaraciones o subsanaciones se modifique o mejore la oferta.</p> <p>4. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que allegó el formato diligenciado tal como se requirió.</p> <p>5. El proponente subsanó en debida toda vez que allegó el formato ajustado tal como se requirió.</p>		

El proponente no cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	19/09/2023 5:11 p.m.	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el numeral 6.1.8 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES de los términos de referencia, y conforme al anexo No. ANEXO No. 10 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL el proponente deberá indicar que se encuentra en situación de cumplimiento correspondiente a los últimos seis (6) meses, tal y como consta en el anexo publicado en la página web de la Fiduprevisora. En tal sentido se solicita subsanar. De conformidad con lo establecido en el ANEXO No. 20 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS, se requiere que alleguen el anexo debidamente diligenciado tal y como está publicado en la página web de Fiduprevisora. En tal sentido se solicita subsanar. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.1.5, la certificación de participación de accionistas deberá ser suscrito por el revisor fiscal. 	<p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <ol style="list-style-type: none"> El proponente subsanó en debida forma, toda vez que allegó el formato conforme a lo solicitado. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que allegó el formato conforme a lo solicitado. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que allegó el formato conforme a lo solicitado. 	20/09/2023 10:01 a.m. inmemaltda@yahoo.es	CUMPLE

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.5. UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P5. UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	19/09/2023 5:11 p.m.	1. Dentro del documento de constitución del proponente plural se solicita subsanar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En el párrafo No. 1, no se establece el domicilio de la persona natural. - De acuerdo con los numerales 3 y 4 del documento de constitución plural del proponente UNION TEMPORAL, se evidencia que las actividades a desarrollar por cada uno de los integrantes son las mismas. En este sentido, de conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia, se solicita subsanar el documento discriminando actividades diferentes para cada integrante de acuerdo con el porcentaje de participación indicado. 2. De conformidad con el numeral 6.1.1.5 de los términos de referencia, el certificado de participación de accionistas deberá estar suscrito por el representante legal o revisor fiscal según corresponda. En este sentido, teniendo en cuenta que el integrante COLCONDI SAS cuenta con revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, se deberá subsanar allegando el certificado descrito suscrito por el revisor fiscal.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: <ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente subsana en debida forma, allegando el documento de constitución de la Unión Temporal con los ajustes requeridos. 2. El proponente subsana en debida forma, allegando el certificado de participación de accionistas de la empresa COLCONDI SAS, suscrito por el revisor fiscal. 	20/09/2023 4:30 p.m. licitacionescolcondi@gmail.com	CUMPLE

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. CI WARRIORS COMPANY S.A.S.

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P6. CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	19/09/2023 5:13 p.m.	<ol style="list-style-type: none"> Se solicita que en la carátula de la póliza sea ajustado el beneficiario como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022- 2024 OPCIÓN FIDUCIA", teniendo en cuenta que en la póliza aportada se encuentra incompleto. De acuerdo con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia el formato de participación de asociados, accionistas o socios debe ser firmado por el representante legal o revisor de la persona jurídica, sin embargo, el documento que corresponde al diligenciamiento del formato se encuentra suscrito por el representante legal y no por el revisor fiscal. En este sentido, teniendo en cuenta que el proponente cuenta con revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, se deberá subsanar allegando el certificado descrito suscrito por el revisor fiscal. 	<p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <ol style="list-style-type: none"> El proponente subsana en debida forma, allegando la garantía de seriedad de la oferta con el ajuste solicitado. El proponente subsana en debida forma, allegando el certificado suscrito por el revisor fiscal. 	21/09/2023 5:00 p.m. gerenciadc@gmail.com	CUMPLE

El proponente no cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P6. CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	19/09/2023 5:13 p.m.	<ol style="list-style-type: none"> NO se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios de contador público NELSON YARURO de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se solicita allegar certificado. Se requiere subsanar. 	<p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <ol style="list-style-type: none"> El proponente subsana en debida forma. 	21/09/2023 5:00 p.m. gerenciadc@gmail.com	CUMPLE

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P6. CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	19/09/2023 5:13 p.m.	1. Del contrato 03-2018 se solicita documento(s) (factura o similar) en el que se evidencien las actividades ejecutadas por valor de \$8.346.527.000, esto con base en el numeral 6.3.1 de los TDR, en particular "En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferente al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de suministro o distribución de mobiliario escolar en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario escolar.	1. El oferente anexa acta de liquidación con el desglose de las actividades desarrolladas, se confirma que el 100% de los insumos entregados corresponden a mobiliario escolar.	21/09/2023 5:00 p.m. gerenciadc@gmail.com	CUMPLE

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	JOSE SADY SAUVITA ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
P02	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
P03	DOTAESCOL S.A.S.	No cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	RECHAZADO
P04	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
P05	UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
P06	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuaron en el proceso; por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de requisitos ponderables de estas ofertas, de la siguiente manera:

3. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	60
2	Oferta económica	30
3	Promoción a la industria nacional	10
TOTAL		100

En atención con lo establecido en el numeral 7.1.2 OFERTA ECONÓMICA, referente a la escogencia de la metodología para efectuar la calificación por precio de las diferentes propuestas se tuvieron en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige para la fecha de la publicación del informe de evaluación de ofertas. Es decir, el día fijado en el cronograma del proceso de selección, que para el proceso de selección LPA 011 de 2023, corresponde al día 26 de septiembre de 2023.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como:

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
26/09/2023	\$ 4.052,54

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/09/2023 07:24:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

En virtud de lo anterior, se hace claridad que la metodología para efectuar la calificación corresponde a Media Aritmética alta.

4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

4.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

4.1.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

El proponente relacionó y allegó tres (3) contratos, los cuales fue acreditados como válidos para el presente proceso licitatorio.

4.1.1.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.	60
ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIO NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	
ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.1.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 7.072.803.500,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,917**

4.1.1.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 9: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por evaluación promoción a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,917

4.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN

4.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

El proponente relacionó y allegó tres (3) contratos, los cuales fueron acreditados como válidos para el presente proceso licitatorio.

4.1.2.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
LOTE 2 “DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.	60
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.	
MEJORAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR EL MEN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/ OC-CO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO TRADICIONAL PARA AULAS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA UBICADAS EN ZONA 1, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-912-1-AMP-2019	

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.2.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 7.072.618.000,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,918**

4.1.2.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 9: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por evaluación promoción a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,918

4.1.4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

4.1.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

El proponente relacionó y allegó tres (3) contratos, los cuales fueron acreditados como válidos para el presente proceso licitatorio.

4.1.4.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR BÁSICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	60
SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE AULAS EN CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE DABEIBA, MURINDÓ, MUTATÁ, SAN PEDRO DE URABÁ Y VIGÍA DEL FUERTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	
SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS IEO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS IEO CARLOS HOLGUÍN GARCÉS SEDE PRINCIPAL, EN LAS IEO DE LA COMUNIDAD 16 Y EN LA SEDE EDUARDO RIASCOS GRUESO DE LA IE ALVARADO ECHEVERRY. BP 02047322, 02047333, 02047352 Y 02047395.	

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.4.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 7.043.438.878,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,917**

4.1.4.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 9: Formato Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por evaluación de cumplimiento de ejecución de contratos: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,917

4.1.5. UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023

4.1.5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

El proponente relacionó y allegó tres (3) contratos, los cuales fueron acreditados como válidos para el presente proceso licitatorio.

4.1.5.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA.	60
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, COMO APOYO PEDAGÓGICO Y MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2019.	
SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.	

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.5.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 7.068.930.091,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,950**

4.1.5.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 9: Formato Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por evaluación de cumplimiento de ejecución de contratos: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,950

4.1.6. CI WARRIORS S.A.S.

4.1.6.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

El proponente relacionó y allegó un (1) contrato, el cual fue acreditado como válido para el presente proceso licitatorio.

4.1.6.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
SUMINISTRO Y DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL, DE MOBILIARIO ESCOLAR, EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVA.	60

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.6.2. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 7.008.132.840,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,767**

4.1.6.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 9: Formato Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido por evaluación de cumplimiento de ejecución de contratos: **0 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 89,767

5. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados, se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	No. PROPONENTE	PROPONENTE	TOTAL
1	P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	99,917
2	P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	99,918
3	P4	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	99,917
4	P5	UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	99,950
5	P6	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	89,767

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

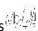
LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P5	UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023	99,950
2	P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	99,918
3	P4	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	99,917
4	P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	99,917
5	P6	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	89,767

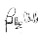
Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023**.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el contrato cuyo objeto corresponde a **REALIZAR EL PROYECTO "DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2022."** al proponente **UNIÓN TEMPORAL EDUCA COLCONDI 11-2023** por valor de **SIETE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 7.068.930.091,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se expide a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: María Camila García - abogada Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Manuel Alejandro Díaz - Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Raul Leonardo De La Rosa - Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.